



Ministerio
del Interior

DIRECCIÓN NACIONAL DE POLICÍA CAMINERA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
SECCIÓN COMPRAS
Tel: 2030 3449 / 2030 3427
Correo: transito-administracion@minterior.gub.uy

CONCURSO DE PRECIOS N° 5 / 2021.

Por medio de la presente, solicito a Ud cotización por la Adquisición de los siguientes materiales:

ITEM 1	Rallador de verdura (tipo piramide) (cod 4518)
CANTIDAD	HASTA: 2
ITEM 2	Cucharon grande de 16cm de diámetro (cod 315)
CANTIDAD	HASTA: 2
ITEM 3	Abridores grandes de lata (cod 305)
CANTIDAD	HASTA:2
ITEM 4	Tabla de PVC gruesa de 45cm x 31 cm aprox (Cod 27392)
CANTIDAD	HASTA : 5
ITEM 5	Bowls de plastico ATMA rectangular varios tamaños (cod 4521)
CANTIDAD	HASTA: 5

ITEM 6	Bowls de acero inoxidable de 8lt de capacidad (cod 4521)
CANTIDAD	HASTA: 5
ITEM 7	Espatula de metal de 9cm x 10cm(Cod 4517)
CANTIDAD	HASTA : 2
ITEM 8	Espatula de silicona grande (cod 64573)
CANTIDAD	HASTA: 2
ITEM 9	Batidor de alambre grande(Cod 307)
CANTIDAD	HASTA : 2
ITEM 10	Piedra de afilar grande (cod 3950)
CANTIDAD	HASTA:1
ITEM 11	Chaira (Cod 4524)
CANTIDAD	HASTA : 1
ITEM 12	Olla de aluminio mediana 20lts de capacidad (cod 66620)
CANTIDAD	HASTA:2
ITEM 13	Olla de aluminio grande 30lts de capacidad (Cod 66620)
CANTIDAD	HASTA : 2
ITEM 14	Colador grande de 38cm de diametro por 18cm de profundidad (cod 309)
CANTIDAD	HASTA: 2
ITEM 15	Asadera mediana de 44cm de largo por 50cm de ancho (Cod 911)
CANTIDAD	HASTA : 4
ITEM 16	Asadera mediana de 40cm de largo por 60cm de ancho (Cod 911)
CANTIDAD	HASTA:2

ITEM 17	Barca de 56 cm de largo por 45cm de ancho (Cod 11103)
CANTIDAD	HASTA : 3
ITEM 18	Caja organizadora de plastico de 60 cm de largo por 40cm de ancho y 21cm de profundidad(Cod 34050)
CANTIDAD	HASTA : 1
ITEM 19	Tenedor de mesa (cod 328)
CANTIDAD	HASTA:50
ITEM 20	Cuchara de mesa(Cod 313)
CANTIDAD	HASTA : 50
ITEM 21	Cuchillo de mesa (Cod 316)
CANTIDAD	HASTA : 50
ITEM 22	Cuchara de postre (cod 313)
CANTIDAD	HASTA:50
ITEM 23	Tenedor de postre (Cod 328)
CANTIDAD	HASTA : 50
ITEM 24	Cuchillo de postre (Cod 316)
CANTIDAD	HASTA : 50
ITEM 25	Cucharita de té (cod 313)
CANTIDAD	HASTA:50
ITEM 26	Servilletero de metal (cod)
CANTIDAD	HASTA : 15

IMPORTANTE: A los efectos de **LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS**, el oferente deberá estar registrado en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), conforme a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 155/2013.

Los estados admitidos para aceptar ofertas de proveedores son: **EN INGRESO, EN INGRESO (S.I.I.F) y ACTIVO.-**

A los efectos de **LA ADJUDICACIÓN**, el oferente que resulte seleccionado, deberá haber adquirido el estado de **“ACTIVO” en el RUPE.**

Si al momento de la adjudicación, el proveedor que resulte adjudicatario no hubiese adquirido el estado de **“ACTIVO”** en RUPE, se le otorgará un plazo de 2 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación a fin de que el mismo adquiriera dicho estado, bajo apercibimiento de adjudicar este llamado al siguiente mejor oferente en caso de no cumplirse este requerimiento en el plazo mencionado.-

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS

MODALIDAD: APERTURA ELECTRÓNICA: Las propuestas serán recibidas únicamente en línea. Los oferentes deberán ingresar sus ofertas (económica y técnica completas) en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy. No se recibirán ofertas por otra vía.

SE DEBERÁ ADJUNTAR LA OFERTA con formato

PDF o WORD, sin contraseñas. Deberá digitalizar el mismo

(escanearlo) y subirlo con el resto de su oferta, o aclarar en observaciones toda información que pueda ser útil a los efectos de la adjudicación.-

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y DATOS PERSONALES

Cuando los oferentes incluyan información considerada confidencial, al amparo de lo dispuesto en el artículo 10 literal I) de la Ley N° 18.381 y artículo 12.2 del Decreto N° 131/014, la misma deberá ser ingresada en el sistema en tal carácter y en forma separada a la parte pública de la oferta.

La clasificación de la documentación en carácter de confidencial es de exclusiva responsabilidad del proveedor. La Administración podrá **descalificar la oferta** o tomar las medidas que estime pertinentes, si considera que la información ingresada en carácter confidencial, no reúne los requisitos exigidos por la normativa referida.

OBLIGATORIO

El oferente deberá realizar la clasificación en base a los siguientes criterios:

Solo se considera información confidencial:

- la información relativa a sus clientes,
- la que pueda ser objeto de propiedad intelectual,
- la que refiera al patrimonio del oferente,
- la que comprenda hechos o actos de carácter económico, contable, jurídico o administrativo, relativos al oferente, que pudiera ser útil para un competidor,
- la que esté amparada en una cláusula contractual de confidencialidad, y
- aquella de naturaleza similar conforme a lo dispuesto en la Ley de Acceso a la Información (Ley N° 18.381), y demás normas concordantes y complementarias.

En ningún caso se considera información confidencial:

- la relativa a los precios,
- la descripción de bienes y servicios ofertados, y
- las condiciones generales de la oferta.

Los documentos que entregue un oferente en carácter confidencial, no serán divulgados a los restantes oferentes.

El oferente deberá incluir en la parte pública de la oferta un resumen no confidencial de la información confidencial que ingrese que deberá ser breve y conciso (artículo 30 del Decreto N° 232/010).

En caso que las ofertas contengan datos personales, el oferente, si correspondiere, deberá recabar el consentimiento de los titulares de los mismos, conforme a lo establecido en la Ley N° 18.331, normas concordantes y complementarias. Asimismo se deberá informar a quienes se incluyen en el presente llamado, en los términos establecidos en el artículo 13 de la mencionada Ley.

APERTURA DE LAS OFERTAS

En la fecha y hora indicada se efectuará la apertura de ofertas en forma automática y el acta de apertura será publicada automáticamente en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy. Simultáneamente se remitirá a la dirección electrónica previamente registrada por cada oferente en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), la comunicación de publicación del acta. Será de responsabilidad de cada oferente asegurarse de que la dirección electrónica constituida sea correcta, válida y apta para la recepción de este tipo de mensajes. La no recepción del mensaje no será obstáculo para el acceso por parte del proveedor a la información de la apertura en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy.

A partir de ese momento, las ofertas quedarán accesibles para la administración contratante y para el Tribunal de Cuentas, no pudiendo introducirse modificación alguna en las propuestas. Asimismo, las ofertas quedarán disponibles para todos los oferentes, con excepción de aquella información ingresada con carácter confidencial.

VTO:
JUEVES 21 DE ENERO DE 2021 – 10:00 HS

ESPECIFICAR:

Nº DE RUT

- FORMA DE PAGO**
- PLAZO DE ENTREGA**
- MANTENIMIENTO DE OFERTA: 60 DÍAS**
- CONDICIONES GENERALES DE LA OFERTA**

FORMA DE PAGO:

CRÉDITO S.I.I.F.

Las cotizaciones se harán en **MONEDA NACIONAL**, e indicarán el **PRECIO UNITARIO** del artículo ofertado, con los **IMPUESTOS** que corresponda **INCLUIDOS**, y precio **TOTAL CON IMPUESTOS.-**

Sr. Proveedor:

A los efectos de poder realizar sus ofertas en línea en tiempo y forma aconsejamos tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Estar registrado en RUPE es un requisito excluyente para poder ofertar en línea. Si no lo está, recomendamos realizar el procedimiento de inscripción lo antes posible y como primer

paso. Para más información de RUPE ver el siguiente [link](#) o comunicarse al (+598) 2604 5360 de lunes a domingo de 8:00 a 21:00 hs.

ATENCIÓN: para poder ofertar es suficiente estar registrado en RUPE en estado EN INGRESO.

2. Debe tener contraseña para ingresar al sistema de ofertas en línea. Si no la posee, recomendamos obtenerla tan pronto decida participar en este proceso.

ATENCIÓN: la contraseña de acceso al sistema de oferta en línea no es la misma contraseña de acceso al RUPE. Se obtiene directamente del sistema y se recibe en el correo electrónico registrado en RUPE. Recomendamos leer el manual y ver el vídeo explicativo sobre el ingreso de ofertas en línea.

3. Al ingresar la oferta económica en línea, deberá especificar el precio, moneda, impuesto, cantidad a ofertar y otra serie de atributos por cada ítem cotizado (presentación, color, etc.). Recomendamos analizar los ítems para los que va a ingresar cotización, para tener la certeza de contar con todos los datos disponibles.

Si usted desea cotizar algún impuesto, o atributo que no se encuentra disponible en el sistema, deberá comunicarse con la sección Catálogo de

ACCE al correo electrónico catalogo@acce.gub.uy para solicitar la inclusión y/o asesorarse acerca de la forma de proceder al respecto.

4. Recomendamos preparar los documentos que conformarán la oferta con tiempo. Es de suma importancia que separe la parte confidencial de la no confidencial. Tenga en cuenta que una clasificación incorrecta en este aspecto, podría implicar la descalificación de la oferta.

5. Ingresar su cotización lo antes posible para tener la seguridad de que todo funcionó correctamente.

De hacerlo a último momento pueden ocurrir imprevistos, como fallos en la conexión a Internet, caída de servidores, sistemas lentos por la gran cantidad de personas accediendo a lo mismo, etc., que no se podrán solucionar instantáneamente.

6. Hasta la hora señalada para la apertura usted podrá ver, modificar y hasta eliminar su oferta, dado que solamente está disponible el acceso a ella con su clave.

A la hora establecida para la apertura usted ya no podrá modificar ni eliminar los datos y documentos ingresados al sistema. La oferta económica y los documentos no confidenciales quedarán disponibles para la Administración y los restantes oferentes. Los documentos confidenciales solo quedarán disponibles para la Administración.

7. Por cualquier duda o consulta, comunicarse con Atención a Usuarios de ACCE al (+598)2604 5360 de lunes a domingos 8 a 21 hs, o a través del correo compras@acce.gub.uy.

Saluda Atentamente

Dpto. de Administración

Sección Compras

